

ALGUNAS ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE LA F.E.C.

ABRIL '88

- 1.- Estrategia para defensa deudores.
- 2.- Tática para Paro de Abril (académico nacional).
- 3.- Resolución de la F.E.C. en torno al NO en el Plebiscito.
- 4.- Defensa Leonardo Baño: a) Social (C.C.A.A. Educ. Física).  
b) Jurídica (Derecho).  
c) Política (F.E.C.).
- 5.- Tática Confach Concepción- Thano. para el período.
- 6.- Petitorio F.E.C. y Carta a los Sres. Lapostol y Martínez, miembros del directorio de la Universidad.

## INTRODUCCION:

A dos semanas de haberse iniciado las clases, la F.E.C. ha desarrollado las siguientes iniciativas para lograr una respuesta de Rectoría frente a la problemática de los deudores estudiantiles.

- 1.- Carta al Intendente Regional solicitando audiencia y pidiendo expresa al Ministerio de Educación la demanda de mayor aporte para la Universidad de Concepción.
- 2.- Conferencias de prensa donde se ratifica la no solución del problema.
- 3.- Instalación de mesas receptoras de datos y problemas específicos de los estudiantes.
- 4.- 2 consejos directivos ampliados con participación de un número reducido de C.C.A.A.
- 5.- Conversaciones con el Jefe de Cobranzas, Jefa de Asistentes Sociales de Dacao, Jefe de Asuntos Estudiantiles, Jefe de Biblioteca.
- 6.- El miércoles 9 de marzo se envió una segunda carta a Rectoría que aún no tiene respuesta.

La difusión de la problemática ha sido difusa, y es claro que muchos estudiantes no saben exactamente cuál está siendo la tarea en la defensa de sus derechos.

No se ha editado ningún informativo desde el regreso a clases; los Consejos Directivos Ampliados no han sido difundidos y la entrevista con parte del Directorio ha sido dilatada excesivamente.

La percepción general parecería indicar que la mayoría del estudiantado está en vías de encontrar solución a su problema específico económico:

- a) Se realizó la apelación para el fraccionamiento de la cuota básica, no siendo, muchos casos, aceptados, debiendo pagar al contado en fecha aún no clara. Otros se fraccionaron hasta en 7 cuotas.
- b) Se realizó la apelación para ampliación del Crédito Universitario. Las entrevistas respectivas con la Asistente Social van de abril a junio, desconociéndose la fecha de resolución.
- c) La situación de los Avaluos se ha ido resolviendo en forma irregular pues muchos estudiantes han recurrido a la firma de sus padres u otros (aún cuando no tengan bienes calificados), y a otros se les está aceptando, previo informe de la Asistente Social, sus documentos sin Aval.

- d) Las fechas para la recepción de los documentos para los que aún no realizan el trámite de Crédito Universitario no están claras.

En concreto, la mayoría de los estudiantes de la U. de C. están en trámites dispuestos por la autoridad. Esto crea una concreta "expectativa" que debilita todo intento de movilización masiva, por cuanto se visualiza una "solución". El Paro del 9 de marzo, convocado por la F.E.C. puede ser una excepción de ello, a lo que se agrega el deteriorado estado de los C.C.A.A. y el inmovilismo de las orgánicas políticas para dar inicio a sus tareas políticas que en el período, por lo demás, se orientan claramente hacia la recepción de Mechones (captación).

En cuanto al problema de fondo, "el universitario", éste no ha estado presente dentro de los contenidos de lucha por mejorar las condiciones; así, son los académicos, a través de su reciente consulta, quienes profundizan en lo político-reivindicativo al señalar claramente su objetivo:

- 1.- Más aporte del Estado a la U. de C.
- 2.- Paro indefinido al no existir respuesta a esta demanda el 9 de abril.

Es, por tanto, necesario vincular nuestra estrategia con la de los académicos, recogiendo las lecciones de la lucha de Septiembre de 1987, pues su situación es altamente más positiva que la de la F.E.C. Ellos tienen la iniciativa por la lucha económica (ver editorial Mercurio, sábado 2/4/'88).

#### 1.- Estrategia de defensa deudores:

Rectoría ha logrado diluir la presión y preocupación estudiantil masiva. Son casos específicos los más graves urgentes.

Se hace urgente, por ello, remasificar en los aspectos reivindicativos y políticos más amplios y sentidos que den cuerpo al problema económico expresado principalmente ahora, en las matrículas.

- 1.1.- Integrar las demandas de la F.E.C. que están pendientes desde 1986 y que aún no tienen respuesta de Rectoría.
- 1.2.- Integrar a la demanda económica el carácter político de fondo, es decir, el cuestionamiento al sistema de financiamiento y la crisis económica derivada de una administración financiera con la tesis de los Rectores-delegados y del Ministro Guzmán (Plan de racionalización de Sergio Melnik).
- 1.3.- Integrar una demanda política específica que haga clara conciencia que el problema de financiamiento de la U. de C. no es un problema económico, sino un problema político.

Esta demanda es "Estatutos generados por toda la comunidad Universitaria" que permitan recoger el aporte sobre el cómo salir de la crisis de todos los universitarios.

Como corolario a lo anterior, Von Plessing, tan perceptivo como

siempre, ya entabló y endosó al Intendente (junto con la F.E.C.) el problema de la pérdida a Santiago, y está formando un "Club" de benefactores para un "Fondo de ayuda" para la U. de C., especialmente los ex-alumnos. Esto protege su imagen y vuelve a sacar el problema del Ministerio de Educación y lo integra a la U. de C., a la vez que "presiona" también vía Intendente al Ministerio. Audaz e ingenioso.

Como primera tarea está el determinar un Petitorio y sus formas de socialización.

La lucha por los casos específicos que mantengan los estudiantes deudores son necesariamente agitados al calor de estos contenidos más masificadores.

La tarea para con estos problemas puntuales y variados, es la denuncia política-reivindicativa, aún cuando sean pocos, se debe hacer pagar el costo político a la Rectoría y, con ello, sensibilizar la conciencia de solidaridad de todos los estudiantes.

Son estos casos la punta de lanza para la acción pública de la F.E.C. y para la denuncia pública. Son los otros contenidos y el petitorio la infraestructura con la cual vamos apoyando las bases de una futura y disciplinada, consciente y masiva movilización estudiantil.

La Directiva de la F.E.C., en conjunto con al C.C.A.A. que presente el problema específico, dará la lucha en cada Facultad y carrera. Cada C.C.A.A. debe socializar sus problemas económicos específicos, aún cuando sean uno o dos estudiantes. Las acciones, por tanto, deben ser asumidas en este nivel de casos específicos por cada carrera. Así, el centro geográfico de lucha es el propio edificio y Decanatura; la solidaridad más cercana estará dada para los estudiantes con problemas, por sus compañeros más cercanos, de curso, carrera y facultad. Este es un nivel factible de solidaridad en la acción, llegando a la toma de la facultad y el paro por carrera, luego de haber agotado los medios regulares. Sólo así los casos puntuales toman forma y se masifican. De estas iniciativas sectoriales la F.E.C. las apoyará con la denuncia y gestión central hacia el gobierno regional; parte del Directorio; Rectoría; Ministerio de Educación; Confech nacional; Federación de Académicos de la Universidad de Concepción y nacional, etc.

De esta forma concreta la F.E.C. va delegando responsabilidades en los actores principales de la propia F.E.C., los C.C.A.A. . A nivel central la F.E.C. deberá agitar y demandar una respuesta al problema central académico, esto es la inscripción de asignaturas.

La preocupación estudiantil de los deudores y los que están en vías de solución (aplazado) se centrará en la posibilidad o no de inscribir ramos en el segundo período, según calendario académico, es decir, el 11 de abril,

Dentro del petitorio y en el discurso, este punto es básico para la coyuntura de la semana del 11 al 16 de abril por ser, según las experiencias anteriores, muy sentido por los estudiantes.

Así, se deberá forzar una respuesta clara de Rectoría antes del 11 de abril. Si al 11 de abril no la hubiera y persistiera la imposibilidad de inscripción para los estudiantes con problemas, se deberá proceder a:

- 1.- Ocupación de todas las secretarías académicas donde haya estudiantes que no puedan inscribir ramos, asumido por cada C.C.A.A. y apoyado por un llamado central de la F.E.C.
- 2.- Acción de la F.E.C., paralela a estas ocupaciones, destinada a obtener respuesta de Rectoría. Esta debe definirse de acuerdo al objetivo de obtener respuesta clara al menos sólo a ese punto, el cual sería una victoria parcial importante en lo político. Eso Rectoría lo sabe y se estima, estará dura en acceder, por cuanto el trabajar para ese momento (11 de abril) debe iniciarse de inmediato.

#### Lunes 4 abril:

- Entrega de carta a los Sres. Iapostol y Martínez G.
- Conferencia y comunicado de prensa con este llamado central.
- Difusión del petitorio en papelógrafo y a lo menos 4.000 copias en mimeógrafo.
- Asamblea Foro y recorrido de todo lugar donde haya estudiantes.

#### Martes 5 de abril:

- Entrega de nueva carta al Intendente con la presencia de las 4 universidades regionales (11<sup>00</sup> Hrs.).
- Mitin testimonial de dirigentes en el paseo. Hacer uso de la palabra junto a la entrega de nuestro petitorio (12<sup>00</sup> Hrs.).
- Asamblea Foro 12,30 Hrs.
- Masificación de objetivos en C.D.A. de las 18,30 hrs..
- Entrega de encuesta económica F.E.C. para "intentar" llevar catastro.

El objetivo social es que nadie quede sin la calidad de alumno regular el 11 de abril. A lo menos inscribir ramos, aún cuando no figuren en lista de clases hasta que el "acuerdo" económico esté definido con la Universidad.

El objetivo político es que esta socialización conduzca al cuestionamiento del financiamiento universitario y prepare las condiciones junto al petitorio para el paro estudiantil prolongado junto al paro académico indefinido.

#### 2.- Táctica para abril (académico-estudiantil nacional).

Necesario es recoger la experiencia de septiembre 1987.

En dicho proceso se hicieron las siguientes constataciones, que son de un consenso más o menos amplia.

- 2.1.- Este fue un paro docente. Ellos lo iniciaron, ellos lo terminaron. La F.E.C. sólo se sumó, pero en ningún momento tuvo la fuerza o la iniciativa, Los estudiantes percibieron ése más como docente.

- 2.2.- Los estudiantes abandonaron la 'U' en los primeros días del paro. Esto incluyó al activo democrático y al estudiante medio, incluso a dirigentes estudiantiles.
- 2.3.- Que, dadas así las cosas, los objetivos del M.E. se encuentran atravesados por dos frentes que son en sí incontrolables y "antagónicos" para sus intereses. Docentes y Rectoría, esta última con perfecta claridad del rol estudiantil en dicha coyuntura.
- 2.4.- Que, un paro de 30 días determina una estructuración del año académico rígida que no es bien percibida por los estudiantes; determina un serio desgaste en la convocatoria docente y estudiantil, pues de ahí en adelante se puede producir el cierre del año académico.
- 2.5.- Que la F.E.C, en dicha oportunidad no contó con un petitorio claro ni lo suficientemente bien difundido ni consistente.
- 2.6.- Que la autonomía del M.E. debe quedar definida con anterioridad al inicio de la coyuntura, ya que dentro de ella la lucha puede volcarse docente V/S est.
- 2.7.- Que la lucha económica puede ser resuelta por la autoridad, y ésta puede no afectar su legitimidad política, incluso puede afianzarla, haciendo necesario politizar la lucha.
- 2.8.- Que el desgaste en el M.E. es, principalmente, asumido por las juventudes políticas, lo que impide un desarrollo amplio de sus particulares tácticas políticas, de no politizar la lucha; así la lucha en la batalla plebiscitaria podría verse afectada negativamente de no trabajarse las condiciones necesarias.
- 2.9.- Que dichas condiciones implican actividades alternativas muy atrayentes y claras para evitar la "emigración" estudiantil, junto a la posible necesidad de que el término del Paro no sea definido temporalmente, manteniendo una situación que haga que los estudiantes no emigren. Ello, principalmente es sumarlos conscientemente a la lucha.
- 2.10.- Que necesariamente los trabajadores de la universidad deben ser atraídos para que desempeñen el rol de un actor más con todos sus derechos y deberes. Debiendo existir una política definida ahora para integrarlos y mantenerlos en la lucha. Esto es un movimiento triestamental bajo la clara conclusión que la democratización de la Universidad y la solución a sus problemas económicos no la logran los académicos por sí solos, ni los trabajadores por sí solos; ésta es factible y posible sólo en la más férrea unidad y lucha triestamental.

#### AHORA:

- La resolución nacional de Paro académico estará el 9 ó 10 de abril. En dicha fecha el Confech decide también al respecto, por ello:
- Debemos asegurar la debida y expedita comunicación al instante durante esos días entre Valdivia y Valparaíso.
  - Debemos preparar y poner una redacción de Manifiesto Triestamental que sea uno de los elementos que vinculen teórica y prácticamente esta lucha. Esto es a nivel nacional y regional, en cada universidad y entre el CONFECHE, Federación Nacional de Académicos y Penatuch.
  - Debemos entrevistarnos formalmente con los académicos de la U. de C., antes del viernes 8 de abril. Lo mismo con el Sindicato N°1.

Un buen análisis de las condiciones nos entrega que estamos atrasados temporalmente en el desarrollo de la socialización de los contenidos, y que no hay petitorio de la F.E.C.

Así, debe quedar resuelto dicho petitorio a más tardar el martes 5 de abril:

- a) Reproducir a lo menos 4.000 copias a mimeógrafo.
- b) Conferencia prensa junto a las demás resoluciones.
- c) Papelógrafos en toda la 'U'.
- d) Pnaflatos con los contenidos y orientaciones generales de la F.E.C.
- e) Acto triestamental en el foro lo más pronto posible.

#### CONSULTA:

Es posible estimar necesario realizar una consulta al M.E. para ratificar el petitorio, la voluntad de paro, y socializar los contenidos triestamentales, consolidar formalmente nuestra autonomía y preparar las condiciones objetivas para politizar antes la lucha.

Esta deberá ser, probablemente, el 13 y 14 de abril, aún cuando hay semana Mechona, ya que la iniciativa de la F.E.C. no puede ser relegada temporalmente al previo inicio del Paro académico, nuestra convocatoria con las condiciones aprobadas debe ser temporalmente anterior al paro académico.

La consulta es sobre tres puntos básicos:

- 1.- Ratificación Petitorio F.E.C.
- 2.- Ratificación decisión del Paro y sus condiciones de autonomía y concertación.
- 3.- Ratificar demanda central de "más" aporte fiscal a la Universidad, "extraordinario" para 1988 y término del actual sistema de financiamiento.

No se advierte otro sistema fuera de la consulta que nos permita socializar dichos contenidos rápidamente y legitimar la voluntad de la F.E.C. con un apoyo de base sólida.

La agitación, difusión y propaganda previa, juegan un rol fundamental para lograr la movilización estudiantil. La semana Mechona debe orientar en ello su actividad en forma precisa.

#### CARACTERIZACION DEL PARO:

Dadas las necesidades y exigencias políticas del resto del año, el paro no puede extenderse horizontalmente en el tiempo, más bien éste debe tener una vertical y rápida profundización de sus objetivos y, por tanto, de sus logros. Debe comenzar y ser intenso en un corto período.

La extensión sólo asegura la salida mediatizada y un fuerte desgaste para la F.E.C., los Académicos y los Trabajadores, pues de ser de más de 30 días o cercano a éstos será probablemente el único paro del año, que no despierte el grave temor del cierre del año académico, herramienta que será utilizada por Rectoría para detener la lucha por el NO en el plebiscito, por ejemplo, si né hay condiciones, y se debe abortar dicho evento con movilización gruesa y fuerte.

No se descarta la orientación de la política del régimen en este contenido, como forma de eliminar la lucha del M.E. para la coyuntura plebiscitaria.

La caracterización del paro debe incluir la activa solidaridad de la comunidad penquista y la simultánea acción de las 4 federaciones de estudiantes de Concepción, calendarizando la movilización y las acciones políticas hacia la autoridad regional y nacional. Esto es Regionalizar el conflicto, sacarlo de la universidad, derivando así una voluntad de lucha por sus reivindicaciones a otros sectores laborales. Especial importancia tiene la tarea de extensión de las Federaciones al ir a poblaciones, sindicatos y al campo.

El objetivo social es lograr un mayor aporte fiscal extraordinario a la U. de C., permitiendo con ello la legitimación de sus organizaciones representativas con el logro de una conquista concreta y que permita dar solución a los problemas más urgentes de cada uno de los 3 estamentos.

El objetivo político es lograr la relación consciente junto a la orientación de la lucha hacia la batalla plebiscitaria del M.E. y de las Universidades, pasando de la denuncia de la permanencia de los rectores-delegados, a la denuncia y la movilización contra el régimen militar.

Este cambio o salto cualitativo de la conciencia de las masas estudiantiles, principalmente debe tener presente la siguiente idea y su posterior desarrollo:

El término a la permanencia de los Rectores-delegados es absolutamente necesario, por cuanto esta intervención expresa las condiciones en las cuales el régimen pretende perpetuarse, es decir, con el control político social e ideológico del alma Mater de la sociedad.

Así, debe quedar plasmado firmemente que la lucha contra la intervención militar sólo tiene salida en la lucha frontal contra el régimen militar nacional. Este tránsito debe atravesar desde el levantamiento económico reivindicativo al levantamiento político ideológico, toda vez que, para sectores importantes del estudiantado, la adopción del primer concepto es, necesariamente, su único y primer vehículo de integración.